SENADO
ARGENTINA

CUIDADOS PALIATIVOS Y GERIATRÍA: UNA CRECIENTE RECIPROCIDAD

MARTES 15 DE OCTUBRE | SALÓN AUDITORIO DEL EDIFICIO ALFREDO PALACIOS, PISO 5

PROGRAMA

13.00 h
¿POR QUÉ UNA CRECIENTE RECIPROCIDAD?
¿SON APLICABLES LOS CUIDADOS PALIATIVOS A LA GERIATRÍA?

Dr. Alejandro Burtaccio
Jefe de Servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Militar Central, miembro titular de la Sociedad Argentina de Geriatría y Gerontología. Médico clínico y geriatra.

13.20 h
QUÉ SON LOS CUIDADOS PALIATIVOS. SITUACIÓN ACTUAL EN EL PAÍS. PRINCIPALES CONFLICTOS.

Dra. Isabel Pincemin
Presidenta de la Asociación de Medicina y Cuidados Paliativos, directora médica del Hospice San Camilo, exjefa del Programa de Cuidados Paliativos del Hospital de Clínicas, miembro de la Sociedad Argentina de Ética en Medicina.

14.00 h
PREGUNTAS

14.10 h
ESCALERA ANALGÉSICA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. CUÁNDO Y CÓMO DEBEMOS UTILIZAR OPIOIDES. MITOS DE LA MORFINA. CANNABIS CUANDO LA PRESIÓN MEDIÁTICA INFLUYE NEGATIVAMENTE.

Dra. Pierina Bachetti
Coordinadora de Terapia Intensiva, jefa del Servicio de Tratamiento del Dolor, directora de posgrado de Tratamiento del Dolor en el Instituto Alexander Fleming.

14.50 h
PREGUNTAS

15.00 h
PAUSA

15.20 h
ARGENTINA PAÍS ENVEJECIDO. ¿ESTAMOS PREPARADOS? DILEMAS ÉTICOS EN PROCESOS NEURODEGENERATIVOS A EDADES AVANZADAS. CONCEPTO DE OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO TERAPÉUTICO.

Dra. Margarita Murgieri
Presidente de la Sociedad Argentina de Geriatría y Gerontología, directora de la carrera de Medicina, Universidad de Morón, doctora en Medicina y Administración Sanitaria.

16.00 h
PREGUNTAS

16.10 h
LEY 27642. ¿LEY DE MUERTE DIGNA? DIRECTIVAS ANTICIPADAS Y SU APLICACIÓN A LA PRÁCTICA DIARIA. CASOS CLÍNICOS.

Dra. María Susana Ciruzzi
Abogada especialista en Derecho Penal (UBA), especialista en Bioética por FLACSO, doctora y posdoctora (UBA), miembro del Comité de Ética del Hospital Garrahan y del Instituto Alfredo Lanari.

16.50 h
PREGUNTAS Y CIERRE

INFORMES Y CONSULTAS: Tel.: (011) 2822-3000 Int. 2533/5630 | procoordoperativa@senado.gob.ar

ORGANIZA: **PROSECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA**